

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto sobre las variaciones temporales y espaciales de los ecosistemas terrestres en el extremo Sur de América del Sur, a cargo del Dr. Walter M. Vargas, en su carácter de director argentino de este proyecto internacional y del Dr. Pablo O. Canziani, como responsable de los estudios de impacto y modelaje.

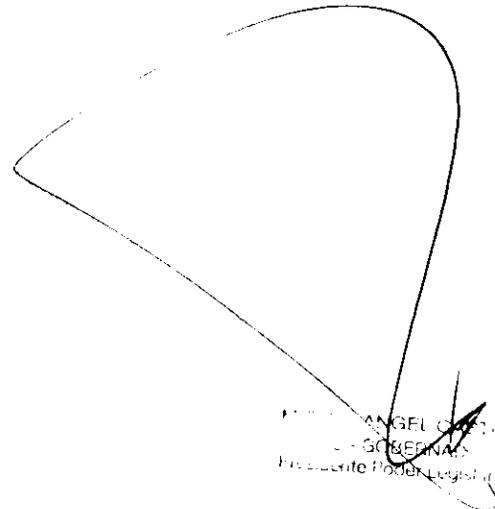
ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Universidad Nacional de La Plata y al CONICET.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº 140 /94.-


MARÍA TERESA
Secretaria de la
Legislatura Provincial


ÁNGEL C. G. G. G.
Presidente Poder Legislativo